



# **INFORME**

*Ante el Honorable Concejo Municipal*

**Oficina Control Interno de Gestion**



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## **INFORME DE GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**PERIODO: ENERO A MARZO**

**VIGENCIA: 2019**

La gestión que realiza la oficina de control interno se enmarca en lo normado en la Ley 87 de 1993, el decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector función pública", y el decreto 648 del 19 de abril de 2017 "por el cual se modifica y adiciona el decreto 1083 de 2015, donde se describen los cinco roles de las oficinas de control interno:

- 1. LIDERAZGO ESTRATÉGICO**
- 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN**
- 3. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO**
- 4. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**
- 5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL**

Así mismo se rige por la normatividad aplicable en relación a los diferentes seguimientos o elaboración de informes y actos administrativos internos así:

- Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Resolución 0012 del 24 de enero de 2018, donde se establece el órgano asesor de control interno
- Resolución 0014 del 24 de enero de 2018, se delegan los representantes del alcalde ante el comité institucional de coordinación de control interno.
- Cartilla estratégica para la construcción del Plan Anticorrupción y atención al ciudadano DAFP.

Por otro lado, la labor de la oficina de control interno se desarrolla de acuerdo al Plan de Auditorias que se elaboró para la vigencia y que fue presentado y aprobado por el comité Institucional de coordinación de control interno.

Es importante resaltar que la oficina de control interno además de lo anterior puede desarrollar actividades que no estaban inicialmente contempladas en el plan de auditoria por cambios normativos, o por sugerencia del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o disposiciones de los diferentes entes de control.

Siendo la oficina líder del proceso de evaluación y seguimiento este proceso se inicia con el diseño del plan de auditoria, avanza con la ejecución de las actividades programadas, la formulación y ejecución de los planes de mejoramiento, seguimientos mapas de riesgos e informes de ley.

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## ALCANCE

El presente informe corresponde al primer trimestre del año 2019 comprendido de los meses de Enero, Febrero y Marzo, concierne a las acciones adelantadas por el personal adscrito a la oficina y los informes presentados por esta dependencia a la Alta dirección, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Seguimiento a los Planes de Mejoramiento con las Contralorías Municipal y General, reformulación de políticas de administración del riesgo para tal efecto el análisis del riesgo y seguimiento al Mapa de Riesgos Institucional debe ser permanente e interactivo entre la alta dirección y la OCI, en concordancia con los roles establecidos en el decreto 1537 de 2001.

## GESTION EN CADA UNO ROLES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 1. LIDERAZGO ESTRATEGICO

A través de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga pretendió convertirse en un soporte estratégico para la toma de decisiones del representante legal, agregando valor de manera independiente, mediante la presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan retardar el cumplimiento de los objetivos de la entidad, es así como durante el periodo enero – marzo de 2019 se pudo aportar en distintos escenarios así:

- ✓ En cumplimiento a la Circular Externa No. 002-2019 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en la cual se establecen los términos para el diligenciamiento del FURAG la Oficina de Control Interno de Gestión rindió de manera oportuna.  
Terminado el primer trimestre de la vigencia 2019 no se ha generado el resultado (calificación) de la medición del desempeño institucional y del sistema de control interno rendido a través del Formulario Único de Reporte y Avance de gestión – FURAG, por parte del DAFP.
- ✓ Participación activa en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, mediante la asistencia al comité de institucional de gestión y desempeño.
- ✓ Se presenta ante el Comité Institucional Coordinador de Control Interno, el plan de Acción y Auditorías correspondiente a la vigencia 2019, el cual fue aprobado como consta en el acta de fecha 24 de enero de 2019.
- ✓ El Comité Institucional Coordinador de Control Interno, aprueba por unanimidad el día 28 de marzo de 2019, el Plan de Auditorías Internas del Sistema de Gestión de Calidad y la actualización de la Política Institucional de Administración del Riesgo, actividad liderada en conjunto por la Secretaria de planeación y la Oficina de control Interno de Gestión.
- ✓ Siendo un valor relevante de la oficina de control interno, ha brindado acompañamiento y asesoría a través de la asistencia e intervención en el comité de conciliaciones, en donde se revisaron y analizaron las fichas de conciliación extrajudicial.
- ✓ Se dio estricto cumplimiento a los roles y a la normatividad vigente en lo referente a la Oficina de Control Interno durante el primer trimestre de 2019.

## 2. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, brinda un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al que hacer institucional y la mejora continua a través de las siguientes actividades:

- ✓ Se gestionó ante El departamento administrativo de la función pública DAFP, una capacitación sobre metodología y diligenciamiento del FURAG dirigida a Secretarios de despacho, jefes de oficina, delegados y demás apoyos con el fin de conocer la clase de preguntas y solicitar el concurso de las dependencias que pueden aportar información con soportes para el correcto diligenciamiento del encuesta FURAG, evento que se realizó el día 5 de marzo en el auditorio del quinto piso (salón de Gobierno) de la Alcaldía de Bucaramanga.
- ✓ Asistencia y Participación activa en el Comité de Gestión y Desempeño (MIPG), durante el primer trimestre de la vigencia en curso se reunió el día 14 de marzo de 2019.
- ✓ Participación en comités de conciliación recomendando en los temas de defensa judicial, conciliaciones y transacciones.

## 3. EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO

A través de este rol La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, proporciona un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) de la efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos estén adecuadamente definidos y sean gestionados apropiadamente y que el sistema de control interno está siendo operado efectivamente, para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

Se realizaron seguimientos al PAAC y a los mapas de riesgos Anticorrupción y de Gestión, con cortes a Dic. 2018. Publicados en la página web institucional de la alcaldía de Bucaramanga. <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-de-evaluacion-y-seguimiento/>

### 3.1 MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

En la vigencia 2018 se realizó seguimiento con base en la matriz de riesgos de corrupción el cual reflejo el siguiente resultado por dependencias de porcentaje cumplimiento acumulado 2018.

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

RESPONSABLE	TOTAL ACCIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO CON CORTE DICIEMBRE 2018		
		50% A 75%	76% A 99%	100%
Oficina de Control Interno Disciplinario	4			4
Oficina TIC	3			3
Prensa y Comunicaciones	1			1
Secretaría Administrativa	6			6
Secretaría de Educación	9			9
Secretaría de Hacienda	2	2		
Secretaría del Interior	2			2
Secretaría Jurídica	3		1	2
Todos los Procesos	4		2	2
<b>Total general</b>	<b>34</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>29</b>

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

En la información relacionada en el cuadro anterior se puede observar el total de las acciones por dependencia y el porcentaje de ejecución en tres rangos de cumplimiento siendo el de 100% los óptimos para el periodo evaluado en cual corresponde al cierre de la vigencia 2018 y reflejando dos rango (50% a 75%) y (76% a 99%) correspondientes a acciones que no se cumplieron en su totalidad, las cuales se deberán tener en cuenta por parte de los líderes de procesos para la proyección del próximo mapa (vigencia 2019) con el fin de garantizar la no ocurrencia de los riesgos.

Las observaciones específicas para cada uno de los riesgos se encuentran en la matriz Mapa de Riesgos Anticorrupción ubicada en el físico en el archivo de gestión de la OCIG y publicada en la página web del municipio en el link: <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-de-evaluacion-y-seguimiento/>

### 3.2 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

En cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 2641 de 2012 la Oficina de Control Interno verificó que la Administración Central elaborará y publicará en la página web de la Alcaldía el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC Vigencia 2018 y realizo su respectivo seguimiento.

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento y control al cumplimiento de las acciones plasmadas en el PAAC, correspondientes al acumulado de la vigencia 2018 con corte a 31 de diciembre. Por componentes así:

#### Componente 1: Gestión del Riesgo

Subcomponente	ABR	AGO	DIC
1.1	0%	100%	100%
2.1	100%	100%	100%
2.3	0%	0%	30%
3.1	59%	91%	98%
3.2	100%	100%	100%
3.3	100%	100%	100%
4.1	33%	66%	100%
5.1	33%	66%	100%
5.2	33%	66%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

Componente 1: Gestión del riesgo: Presenta buen cumplimiento ya que hay actividades transversales de las cuales algunas dependencias han realizado gestión interna con respecto a capacitaciones de sus funcionarios. Por otra parte, actividades como, por ejemplo: "la construcción del Mapa de Riesgos para la Siguiete vigencia..." La oficina de Control Interno recomienda hacer las gestiones necesarias para su construcción antes de terminar la vigencia 2019 ya que para el 2018 no se cumplió al 100% de esta actividad.

## Componente 2: Estrategia Anti trámites

Subcomponente	ABR	AGO	DIC
1	30%	30%	50%
2	30%	30%	50%
3	15%	15%	50%
4	20%	33%	50%
5	33%	33%	50%
6	33%	33%	50%
7	30%	45%	50%
8	100%	100%	100%
9	0%	0%	0%

Subcomponente	ABR	AGO	DIC
11	33%	33%	33%
12	0%	0%	25%
13	15%	15%	100%
14	0%	0%	100%
15	33%	66%	100%
16	33%	66%	66%
17	10%	66%	66%
18	40%	75%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Componente 2: Estrategia Anti tramite: En este componente se ratifica la gestión realizada en el primer y segundo cuatrimestre, de acuerdo a que no se presentó mayor avance en la mayoría de trámites dirigidos al servicio en línea, por la no ejecución de procesos de contratación enfocados en la implementación de plataformas web. La Oficina de Control Interno de gestión recomienda dar mayor celeridad al cumplimiento de las actividades con el fin de dar continuidad a las acciones proyectadas en el PAAC de 2019, para este componente.

## Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	ABR	AGO	DIC
1.1	33%	100%	100%
1.2	0%	0%	100%
1.3	0%	0%	100%
1.4	33%	58%	100%
1.5	33%	67%	100%
1.6	45%	70%	100%
1.7	33%	66%	100%
1.8	33%	100%	100%
1.9	33%	66%	100%
1.10	25%	50%	100%
1.11	25%	75%	100%
1.12	33%	100%	100%
2.1	33%	66%	100%
2.2	33%	66%	100%
2.3	33%	66%	100%
2.4	0%	0%	100%
3.1	90%	90%	90%
3.2	0%	100%	100%
3.3	0%	100%	100%
4.1	0%	0%	100%
4.2	0%	0%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Componente 3: Rendición de Cuentas: Se dio cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas establecida por la Administración Municipal para la vigencia 2018 la cual en el mes de diciembre se realizó la Audiencia de Rendición de Cuentas y la feria de la transparencia.

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

Subcomponente	ABR	AGO	DIC
1.1	10%	70%	70%
1.2	0%	0%	0%
2.1	20%	20%	100%
2.2	10%	10%	80%
2.3	20%	20%	100%
2.4	30%	30%	100%
2.5	40%	100%	100%
2.6	33%	66%	100%
3.1	33%	66%	100%
3.2	45%	75%	100%
3.3	50%	100%	100%
3.4	20%	50%	100%
3.5	0%	66%	100%
4.1	33%	66%	100%
4.2	50%	75%	100%
5.1	0%	0%	80%
5.2	0%	0%	100%
5.3	0%	0%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Componente 4: Atención al ciudadano: La Administración Municipal dio cumplimiento a la gran mayoría de las actividades proyectadas en este componente sin embargo se resalta la importancia de la difusión y divulgación de espacios, para que los ciudadanos realicen sus trámites en línea en los puntos vive digital, los cuales no se dieron a conocer y por lo tanto no presentaron dentro de sus actividades porcentajes de avance en la vigencia 2018.

## Componente 5: Transparencia y acceso a la información

Subcomponente	ABR	AGO	DIC
1.1.	33%	66%	100%
1.2.	33%	100%	100%
1.3.	10%	33%	33%
1.4.	33%	66%	100%
1.5.	30%	80%	100%
1.6.	20%	100%	100%
2.2	25%	70%	100%
3.1	50%	100%	100%
3.2	30%	100%	100%
4.1	0%	20%	20%
5.1	33%	66%	100%
5.2.	50%	75%	100%

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Componente 5: Transparencia y acceso a la información: Este es uno de los componentes con mayor cumplimiento debido a la gestión de la Administración para el acompañamiento y seguimiento de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica. La oficina de control interno recomienda dar celeridad a las socializaciones para el manejo de datos abiertos a cargo de la Oficina TICS y realizar la capacitación en el uso del software para personas con discapacidad el cual se tiene, pero a la fecha no está en uso.

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

El seguimiento anteriormente mencionado se encuentra publicado en el sitio web institucional de la Entidad en la sección de Control Interno en el link: <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-de-evaluacion-y-seguimiento/>

### 3.3 MAPA DE RIESGOS DE GESTION.

La Oficina Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga durante el mes de marzo de 2018 realizó seguimiento al cumplimiento del Mapa de Riesgos de Gestión, cuyo resultado se resumen en el siguiente cuadro.

RIESGOS DE GESTION 2018					
DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LAS ACCIONES DE MITIGACION	TOTAL ACCIONES PREVENTIVAS	CUMPLIMIENTO CON CORTE A DICIEMBRE DE 2018			
		0%	HASTA 50%	DE 51% A 99%	100%
DADEP	4				4
Despacho Alcalde - Secretaría de Hacienda	1		1		
OFAI	1				1
Oficina asesora TIC	3			1	2
Oficina de Control Disciplinario	4				4
Oficina de Control Interno de Gestión	1				1
Oficina de Valorización	1				1
Prensa y Comunicaciones	1				1
Secretaría Administrativa	21		3	1	15
Secretaría Administrativa - Oficina TIC	1				1
Secretaría de Desarrollo Social	1				1
Secretaría de Educación	3			1	2
Secretaría de Hacienda	4			3	1
Secretaría de Infraestructura	2				1
Secretaría de Planeación.	6			1	5
Secretaría de Salud y Medio Ambiente	6			1	5
Secretaría del Interior	4			1	3
Secretaría Jurídica.	3			1	2
Todos los procesos.	5			1	4
Unidad Técnica de Servicios Públicos	2				2
<b>Total</b>	<b>74</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>56</b>

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

La anterior información refleja un cumplimiento efectivo del 75.7% correspondiente a 56 Acciones para la mitigación de riesgos con cumplimiento del 100%, adicionalmente 11 acciones a las cuales presentaron un avance entre el 51% y 99%,

Los resultados de las 7 acciones restantes desafortunadamente no cumplieron con lo proyectado, pues, 3 acciones quedaron en cero (0%) de cumplimiento para la mitigación del riesgo. La oficina de control interno reitera el compromiso a los responsables de procesos para garantizar el cumplimiento en el mapa de riesgos de la vigencia 2019.

El resultado del seguimiento se publica en la página web en el link: <http://www.bucaramanga.gov.co/el-atril/informe-de-evaluacion-y-seguimiento/>



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## 4. EVALUACION Y SEGUIMIENTO

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, A través de este rol, desarrolla una actividad de evaluación de manera permanente planeada, documentada y organizada, con respecto a las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores, y riesgos, que la entidad ha definido para el cumplimiento de su misión, en el marco del Sistema de Control Interno de manera objetiva e independiente.

### 4.1 SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

#### 4.1.1 Contraloría Municipal

En cumplimiento de la resolución 188 de 2017 expedida por la Contraloría Municipal en donde se establece la consolidación en un plan de mejoramiento las auditorías realizadas. Durante la vigencia 2018 se consolidaron 10 auditorías realizadas por el ente de control, las cuales sumadas con las de vigencias anteriores suman un total de 36 auditorías.

### RESULTADO DEL SEGUIMIENTO POR AUDITORIAS

AUDITORIAS	HALLAZGOS	ACCION CORRECTIVA	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS	AVANCE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018			UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS QUE A 31 DICIEMBRE NO ESTAN AL 100% Y SE CUMPLIO LA FECHA FINAL.	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS CON CUMPLIMIENTO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019.	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS CON CUMPLIMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019.
				0% - 50%	51% - 99%	100%			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL VIGENCIA 2016-PGA 2017	75	119	167	10	13	144	23		
AUDITORIA EXPRESS NO. 038 DE 2017 SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	2	1	3			3			
AUDITORIA EXPRESS NUMERO 047 DE 2017 SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3	8	9			9			
AUDITORIA EXPRESS No. 049 DE 2017 SECRETARIA DE EDUCACION	2	2	2			2			
AUDITORIA EXPRESS NO. 050 DE 2017 SECRETARIA DEL INTERIOR	1	1	2			2			
AUDITORIA EXPRESS NO. 061 DE 2017 DADEP-SECRETARIA DEL INTERIOR	1	1	4		1	3	1		
AUDITORIA ESPECIAL No. 10 PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE SEGUNDA GENERACION DE BUCARAMANGA PGA 2017	1	9	14			14			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL ALCALDIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, ENTES DESCENTRALIZADOS. ASILOS Y CENTROS VIDA AL PROGRAMA DE VIGENCIA 2016	2	4	7			7			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE VIGENCIA 2016.	6	6	16			16			
AUDITORIA EXPRESS No. 017 DE 2017 SITUACION FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	4	6	6		2	4	2		
AUDITORIA EXPRES NO. 062 -2017 A LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	2	2	3			3			
AUDITORIA EXPRESS 063 - INVERSION RECURSOS A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD SECRETARIA DE EDUCACION	3	3	4			4			
AUDITORIA EXPRESS NO. 067 TRANSPORTE ESCOLAR SECRETARIA EDUCACION	7	4	9		3	6	3		

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL FONDOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA No. 068 VIGENCIA 2016- PGA 2017 SECRETARIA DE HACIENDA	6	6	7			7			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL No. 070 DE 2017 CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL ESTADO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	3	8	14	2	1	11	3		
AUDITORIA No. 071 -2017 HALLAZGO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	4	4	4			4			
AUDITORIA EXPRESS No. 073 DE 2017 AL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SECRETARIA DE HACIENDA TESORERIA	5	5	5		1	4		1	
AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES No. 075 - 2017.	1	1	2			2			
AUDITORIA EXPRES N° 076-2017 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1	3	3			3			
INFORME DE AUDITORIA EXPRESS No. 078 DE 2017 A LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA	6	6	6		3	3	3		
INFORME DE AUDITORIA EXPRES 003 DE 201B	1	1	2			2			
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL AUDIBAL VIGENCIA 2017 PGA 2018	21	21	22	3	9	10	11	1	
Auditoria 056 2017 secretaria de infraestructura	2	3	3			3			
AUDITORIA GUBENAMENTAL 04 CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR LINEA FINANCIERA Y DE GESTION ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2017- PGA 2018	43	60	75	14	5	56	11	B	
AUDITORIA GRUPO ESPECIAL DE REACCION INMEDIATA GERI No. 003 - 201B	1	1	4	1		3	1		
AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES No 019-201B PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	2	5	5	1	1	3	1		1
AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL 026 - AUDITORIA ESPECIAL A LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	B	9	11	5		6	4	1	
AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL No.027 PLAN DE ALIMENTACION ESCOLAR VIGENCIA 2017- PGA 2018	5	6	7	1		6			1
AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL 028 A LOS FONDOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y ALUMBRADO PUBLICO VIGENCIA 2017 PGA 2018	12	16	16	11		5	1	10	
AUDITORIA ESPECIAL No 029-2018 AL DESARROLLO URBANO Y LAS AREAS DE CESION DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	4	4	3		1		3	
AUDITDRIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES No 034-201B	2	2	3	3					3
AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES No 035-201B	2	2	2	2				2	
AUDITDRIA ESPECIAL No 038-2018 AL ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AL MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMAMA	7	7	14	13		1		7	6
AUDITDRIA ESPECIAL No 039-201B A LOS MEGAPROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA.	2	2	2	2					
AUDITORIA ESPECIAL No 040 2018 A TRANSPORTE ESCOLAR MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	5	5	6	6			1	1	4
AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL No 41 -2018 DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO, (VIGENCIA 2017- PGA 2018)	23	26	32	29		3	1	17	11
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>369</b>	<b>495</b>	<b>106</b>	<b>39</b>	<b>350</b>	<b>66</b>	<b>51</b>	<b>26</b>

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## RESULTADO DEL SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIAS

DEPENDENCIA	TOTAL METAS	AVANCE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018			UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS QUE A 31 DE DICIEMBRE NO ESTAN AL 100% Y SE CUMPLIO LA FECHA FINAL	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS CON CUMPLIMIENTO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2019	UNIDADES DE MEDIDA DE LAS METAS CON CUMPLIMIENTO EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2019
		0% - 50%	51% - 99%	100%			
ADMINISTRATIVA	28	3	1	24	1	3	0
CIG	1	0	0	1	0	0	0
DADEP	1	1	0	0	0	1	0
DESARROLLO SOCIAL	77	19	6	52	22	2	1
EDUCACION	73	15	3	55	5	2	11
HACIENDA	84	11	21	52	24	8	0
HACIENDA ADMINISTRATIVA	1	0	0	1	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	57	22	5	30	5	14	8
INTERIOR	64	16	1	47	2	12	3
INTERIOR ADMINISTRATIVA	1	0	0	1	0	0	0
JURIDICA	9	0	0	9	0	0	0
PLANEACION	33	5	0	28	2	3	0
PRENSA Y COMUNICACIONES	4	0	0	4	0	0	0
SALUD	51	6	2	43	5	1	2
TIC	11	8	0	3	0	5	3
<b>TOTALES</b>	<b>495</b>	<b>106</b>	<b>39</b>	<b>350</b>	<b>66</b>	<b>51</b>	<b>28</b>

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Se presenta el cuadro resumen del avance corte a 31 de diciembre de 2018 a los planes de mejoramiento suscritos de acuerdo a las auditorías realizadas por la **Contraloría Municipal**. En el que se da a conocer las acciones correctivas que se encuentran al 100%, las pendientes por cumplimiento y las proyectadas para los próximos seguimientos el cual fue elaborado por esta oficina y será remitido mediante circular, para conocimiento de cada Secretario y Jefes de oficina.

El anterior informe es publicado en la plataforma de Información de la Contraloría General. SIA MISIONAL. Conforme a lo dispuesto por dicho ente de control.

### 4.1.2 Contraloría General

#### AVANCE POR SECRETARÍAS DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON CONTRALORIA GENERAL

SECRETARIA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE AVANCE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2018		
		0% - 50%	51% - 99%	100%
DESARROLLO SOCIAL	5		1	4
EDUCACION	52	3	3	46
HACIENDA	19	4		15
INFRAESTRUCTURA	7	3	1	3
SALUD	32	9	3	20
<b>TOTAL</b>	<b>115</b>	<b>19</b>	<b>8</b>	<b>88</b>

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

Se presenta el cuadro resumen del avance a los planes de mejoramiento suscritos de acuerdo a las auditorías realizadas por la **Contraloría General** con corte a 31 de diciembre de 2018. En el que se da a conocer las acciones correctivas que se encuentran al 100%, las pendientes por cumplimiento.

El anterior informe es publicado en la plataforma de Información de la Contraloría General. SIRECI de conformidad a lo dispuesto por el ente de control.

## 4.2 INFORME TRIMESTRAL DE AUSTERIDAD DEL GASTO PUBLICO.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno presenta, un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad.

Con base en lo anterior se procedió a la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal y financiera de la entidad entre otros; todo ello suministrado por los Grupos de Gestión Financiera, Gestión Humana y Servicios Administrativos de la Función Pública.

### GASTOS DE PERSONAL

Información suministrada por la Secretaria de Hacienda de la Alcaldía de Bucaramanga

### SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA – A DICIEMBRE DE 2018.

El Total de **Servicios Personales de Nomina**, con corte a diciembre. 31 de 2018 asciende a \$20.789 Millones, frente a \$20.019 Millones de Pesos al mismo con corte de 2017, lo cual representa un incremento de \$769 Millones de Pesos, reflejando un incremento del 3.84% anual, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA	EJECUTADO		VARIACION	
	Diciembre-17	Diciembre-18	ABSOLUTA	%
SUELDOS	\$14.230.383.488	\$14.714.140.120	\$483.756.632	3,40%
JORNALES	\$793.652.591	\$ 888.220.463	\$94.567.872	11,92%
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$27.250.522	\$ 31.393.444	\$4.142.922	15,20%
BONIFICACIONES	\$ 17.993.000	\$ 20.879.600	\$2.886.600	16,04%
PRIMA VACACIONAL	\$851.185.404	\$ 957.900.000	\$106.714.596	12,54%
PRIMA DE SERVICIO	\$1.405.794.825	\$ 1.424.595.759	\$18.800.934	1,34%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$22.153.000	\$ 32.327.723	\$10.174.723	45,93%
PRIMA DE ANTIGUEDAD	\$ 14.575.002	\$ 21.743.200	\$7.168.198	49,18%
INTERESES A LAS CESANTIAS	\$115.999.999	\$ 155.471.796	\$39.471.797	34,03%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 1.482.860.045	\$ 1.535.763.212	\$52.903.167	3,56%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	\$ 142.507.814	\$ 79.798.053	-\$62.709.761	-44,00%
HORAS EXTRAS	\$242.000.000	\$ 213.022.232	-\$28.977.768	-11,97%
PRIMA TECNICA Y CLIMATICA	\$89.597.948	\$ 109.828.642	\$20.230.694	22,58%
BONIFICACION ESPECIAL (*)	\$ 426.452.297	\$ 425.510.000	-\$942.297	-0,22%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	\$ 8.315.097	\$ 17.671.528	\$9.356.431	112,52%
BONIFICACION DE RECREACION	\$80.212.780	\$ 88.761.150	\$8.548.370	10,66%
BONIFICACION DE DIRECCION	\$ 55.431.000	\$ 58.087.116	\$2.656.116	4,79%
BONIFICACION DE GESTION TERRIT	\$ 13.603.413	\$ 14.133.957	\$530.544	3,90%
<b>TOT SERVICIOS PERSONALES DE NOMINA</b>	<b>\$20.019.958.225</b>	<b>\$20.789.247.995</b>	<b>\$769.279.770</b>	<b>3,84%</b>

FUENTE: Área de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda

El incremento en los sueldos es generado por el aumento del IPC

(\*) Bonificación de servicios prestados

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS – A DICIEMBRE 31 DE 2018

El Total de Servicios Personales Indirectos, al corte de diciembre 31 de 2018 asciende a \$8.376 Millones de pesos, frente a \$9.594 Millones al mismo corte de 2017, lo cual representa una reducción del 12.7%, como se detalla en el siguiente cuadro:

SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	EJECUTADO		VARIACION	
	Diciembre-17	Diciembre-18	ABSOLUTA	%
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$195.500.000	\$330.957.897	\$135.457.897	69.2%
OTROS SERVICIOS PERSONALES	\$1.791.049.997	\$1.848.832.973	\$57.782.976	3.2%
HONORARIOS	\$7.608.137.150	\$6.196.604.833	-\$1.411.532.317	-18.5%
<b>TOT SERVICIOS PERS INDIRECTOS</b>	<b>\$9.594.687.147</b>	<b>\$8.376.395.703</b>	<b>-\$1.218.291.444</b>	<b>-12.7%</b>

FUENTE: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda

El valor de la reducción del 12.7% presentado por el periodo diciembre de 2018-2017, equivale principalmente a una disminución del 18,5% en los **Contratos de Prestación de Servicios bajo la modalidad de HONORARIOS**, al pasar de \$7.608 Millones a \$6.196 Millones.

## GASTOS GENERALES

### ADQUISICION DE BIENES – A DICIEMBRE 31 DE 2018

ADQUISICION DE BIENES	EJECUTADO		VARIACION	
	Diciembre-17	Diciembre-18	ABSOLUTA	%
EQUIPOS VARIOS	\$ 22.393.952	\$ 6.497.400	-\$15.896.552	-71%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 289.042.294	\$ 199.983.363	-\$89.058.931	-31%
IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 50.726.952	\$98.463.643	\$47.736.691	94%
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO	\$ 303.221.718	\$284.900.390	-\$18.321.328	-6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 105.692.065	\$93.499.020	-\$12.193.045	-12%
VESTUARIO Y CALZADO	\$ 84.836.340	\$ 24.784.606	-\$60.051.734	-71%
EQUIPOS DE OFICINA	\$ 17.100.026	\$0	-\$17.100.026	-100%
MOBILIARIO Y ENCERES	\$ 11.296.600	\$0	-\$11.296.600	-100%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 400.000.000	\$413.699.601	\$13.699.601	3%
MATERIAL Y EQ TECNICO DE SEG IND	\$76.130.633	\$18.458.908	-\$57.671.725	-76%
<b>TOTAL ADQUISICION DE BIENES</b>	<b>\$1.360.440.580</b>	<b>\$1.140.286.931</b>	<b>-\$220.153.649</b>	<b>-16%</b>

FUENTE: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda

✓ En el rubro de Adquisición de Bienes por el periodo anual diciembre 2017-2018, se destaca la disminución de los siguientes ítems:

- Materiales y Suministros, disminuyo en un 12%
- Equipos Varios, disminuyo en un 71%
- Material y Equipo Técnico de Seguridad Industrial, disminuyo en un 76%.
- Combustibles y Lubricantes, disminuyo en un 31%.

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## ADQUISICION DE SERVICIOS – A DICIEMBRE 31 DE 2018

ADQUISICION DE SERVICIOS	EJECUTADO		ABSOLUTA	%
	Diciembre-17	Diciembre-18		
MANTENIM, REPAR VEH Y LLANTAS	\$ 471.542.250	\$145.042.823	-\$326.499.427	-69%
MANTENIMIENTO REP DE EQUIPOS	\$ 290.310.947	\$ 91.837.000	-\$198.473.947	-68%
VIATICOS Y GTOS DE VIAJE ALCALDE	\$ 68.005.616	\$ 60.376.568	-\$7.629.048	-11%
VIATICOS Y GTOS DE VIAJE SINDICATO	\$ 38.215.004	\$ 49.226.057	\$11.011.053	29%
GASTOS JUDICIALES	\$ 4.725.739	\$ 12.267.039	\$7.541.300	160%
ARRENDAMIENTOS	\$ 255.512.642	\$ 343.830.882	\$88.318.240	35%
PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 2.510.031.337	\$ 2.935.618.966	\$425.587.629	17%
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$23.860.000	\$ 0	-\$23.860.000	-100%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 3.090.590.110	\$ 3.222.793.106	\$132.202.996	4%
MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO	\$ 812.148.126	\$ 799.093.470	-\$13.054.656	-2%
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 4.441.056.250	\$ 3.914.798.467	-\$526.257.783	-12%
OTROS GASTOS GENERALES *	\$ 600.787.617	\$ 419.535.269	-\$181.252.348	-30%
MANTENIMIENTO ARCHIVO GEN	\$ 45.120.678	\$ 0	-\$45.120.678	-100%
<b>TOTAL ADQUISICION DE SERVICIOS</b>	<b>\$12.651.906.316</b>	<b>\$11.994.419.647</b>	<b>-\$657.486.669</b>	<b>-5%</b>

FUENTE: Área de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda

\*Incluye \$500 Millones pagados a la Comisión Nacional del Servicio Civil, por concepto de cuota por servicio solicitado por la Alcaldía de Bucaramanga de proveer 238 empleos.

- ✓ En el rubro de Adquisición de Servicios por el periodo anual diciembre 2017-2018, se destaca la disminución de los siguientes ítems:
- Mantenimiento Archivo General, disminuyo en un 100% (disminución con impacto negativo)
  - Mantenimiento y Reparación de Equipos, disminuyo en un 68%(disminución con impacto negativo)
  - Mantenimiento Reparación de Vehiculos y Llantas, Disminuyo en un 69%
  - Otros Gastos generales, disminuyo en un 30%
  - Estudios e Investigaciones disminuyo un 100%

✓ Los Arrendamientos, se incrementaron en un 35%, al pasar de \$255 Millones a \$343 Millones (Este aumento se debe al contrato de arrendamiento suscrito entre la Alcaldía Municipal con INACAR S.A, donde se toma en arriendo una bodega para el almacenamiento del archivo general del municipio)

### RECOMENDACION

La administración municipal debe continuar implementando y reforzando los controles para reducción de gastos, y reforzar las campañas pedagógicas, en todas las dependencias de la administración, orientadas a incentivar el funcionamiento eficiente y sostenible, representado en la racionalización del gasto con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Alta Dirección. Sin embargo, debe buscar el equilibrio con efectividad porque puede disminuir gasto, pero generar des confort térmico hecho que afecta la productividad

Adicionalmente, debe seguir implementando el mantenimiento preventivo para no aumentar gastos con mantenimientos correctivos.

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## 4.2 AUDITORIAS

### 4.2.1 AUDITORIA AL PROCESO DE GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS; SUBPROCESO 2.3 TESORERIA, PROCEDIMIENTO 300 INGRESOS

Auditoría inició en el mes de febrero de 2019 y actualmente se encuentra en ejecución.

### 4.2.1 AUDITORIA AL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA "GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL (1220)" CON EL FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO, AL PROCEDIMIENTO PARA EMITIR CONCEPTO TÉCNICO NORMATIVO DE CONTROLES DE OBRA Y EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE LAS LICENCIAS APROBADAS POR LAS CURADURÍAS URBANAS DE LA VIGENCIA 2018.

Auditoría inició en el mes de febrero de 2019 y actualmente se encuentra en ejecución.

## 4.3 SEGUIMIENTO A PROCESOS INSTITUCIONALES (Secretaria de Hacienda)

### 4.3.1 SEGUIMIENTO "QUEJA SOBRE ACTOS ADMINISTRATIVOS MOTIVADOS DE DEVOLUCIÓN DE SALDOS A FAVOR DE CONTRIBUYENTES DE IMPUESTOS Y OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA"

Objetivo General:

Revisar los actos administrativos o resoluciones motivadas emitidas por la Secretaria de Hacienda del Municipio de Bucaramanga durante los años 2017 y 2018, con el fin de conocer los motivos que las originaron y verificar se ajuste a las normas legales e internas vigentes.

Observaciones:

#### 1. IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO:

1.1. Devolución de saldos a favor por menor avalúo a contribuyentes de impuesto predial, incumpliendo lo ordenado en el acto administrativo, configurándose presuntos hallazgos así:

Saldos a favor que fueron ordenados pagar por Tesorería, contraviniendo lo ordenado en las resoluciones de la Secretaria de Hacienda ya que en su Art. 2; Lo que ordenaba a la tesorería era imputar los saldos a favor para el pago de vigencias futuras:

RES. S/H No.	FECHA	CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR A IMPUTAR	SALDO A FAVOR PAGADO	TESORERA QUE AUTORIZO	CHEQUE No. BCO SUDAMERIS	FECHA
009	27/01/2017	MARTHA I. GONZALEZ R.	\$9.256.242	\$ 9.256.242	J. Martinez	885377	26/04/2017
010	27/01/2017	COFEINSA S.A.	\$8.906.242	\$ 8.906.242	J. Martinez	885379	26/04/2017
011	27/01/2017	HEBEGO S.A.	\$9.256.242	\$ 9.256.242	J. Martinez	885380	26/04/2017
014	27/01/2017	BEMAGO S.A.	\$17.640.406	\$ 17.640.406	J. Martinez	885374	26/04/2017
012	27/01/2017	GT INGENIERIA LTDA.	\$9.256.276	\$ 1.369.000	J. Martinez	885220	21/03/2017
096	13/02/2017	CLAUDIA L. CAMPOS V.	\$6.596.752	\$ 6.596.752	J. Martinez	885464	17/05/2017
0229	03/03/2017	INVESAC S.A.S.	\$15.774.708	\$ 14.768.000	J. Martinez	885840	12/09/2017
0996	23/05/2018	HABIB BARBOUR Y OTRO	\$15.899.134	\$14.973.000	L.M Manrique	98857/98859	19/06/2018
1372	27/06/2018	MANUEL RENE JAIMES C.	\$15.899.134	\$ 14.117.464	L.M Manrique	886917	12/10/2018
1379	27/06/2018	MANUEL RENE JAIMES C.	\$15.899.134	\$ 14.117.464	L.M Manrique	886919	12/10/2018
40			\$ 124.384.270	\$ 111.000.812			

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

- 1.2. Reconocimiento de saldos a favor de impuesto predial de más de dos (2) vigencias, por menor avalúo certificado por el IGAC, contraviniendo el estatuto tributario municipal y el estatuto tributario nacional

RES. No. S.H.	FECHA	CONTRIBUYENTE	SALDO A FAVOR	SOLICITANTE O TRAMITADOR	VIGENCIAS DEVUELTAS	AÑOS
9	27/01/2017	MARTHA I. GONZALEZ R.	\$ 9.256.242	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2016	3
10	27/01/2017	COFEINSA S.A.	\$ 8.906.242	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2016	3
11	27/01/2017	HEBEGO S.A.	\$ 9.256.242	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2016	3
14	27/01/2017	BEMAGO S.A.	\$ 17.640.406	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2016	3
12	27/01/2017	GT INGENIERIA LTDA.	\$ 1.369.000	HERNANDO GALVIS B.	2014 A 2016	3
96	13/02/2017	CLAUDIA L. CAMPOS V.	\$ 6.596.752	AGUSTO MARTINEZ R.	2014 A 2016	3
229	03/03/2017	INVESAC S.A.S.	\$ 14.768.000	SANDRA L. CALA	2014 A 2016	3
15	27/01/2017	BANCO BBVA	\$ 8.689.362	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2016	3
165	21/02/2017	BANCO BBVA	\$ 4.644.486	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2016	3
13	27/01/2017	GTINGENIERIA LTDA.	\$ 3.699.388	HERNANDO GALVIS B.	2014 A 2016	3
217	23/02/2017	ANDERSON F. PRADILLA	\$ 1.917.432	ANDERSON PRADILLA	2008 A 2011	4
1549	26/10/2017	INFASA S.A.	\$ 6.955.410	MARIO FARIA ARIAS	2014 A 2017	4
1701	04/12/2017	MARTHA L. SANCHEZ	\$ 12.528.636	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2017	4
1703	04/12/2017	MARTIN REY SIERRA	\$ 12.528.636	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2017	4
1704	04/12/2017	LEASGIN DE OCCIDENTE	\$ 12.528.636	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2017	4
1705	04/12/2017	LEASGIN DE OCCIDENTE	\$ 13.913.130	JAVIER A. GUALDRON	2014 A 2017	4
1736	13/12/2017	VIDRIERIA EL RUBI LTDA	\$ 19.886.578	MAURICIO GRIMALDOS	2014 A 2017	4
1739	17/09/2018	JOSE RAMON DURAN	\$ 14.401.696	JOSE RAMON DURAN	2014 A 2017	4
996	23/05/2018	HABIB BARBOUR Y OTRO	\$ 14.973.000	ANTOINE H. BARBOUR	2014 A 2018	5
1372	27/06/2018	MANUEL RENE JAIMES C.	\$ 14.117.464	ALFONSO M. TARAZONA	2014 A 2018	5
1379	27/06/2018	MANUEL RENE JAIMES C.	\$ 14.117.464	ALFONSO M. TARAZONA	2014 A 2018	5
21			\$ 222.694.202			

Fuente: Oficina de Control Interno de Gestión

- 1.3. No se evidenció procedimiento para la aplicación de novedades en el software del impuesto predial, para darle aplicabilidad a las resoluciones del IGAC por menor avalúo, configurándose presuntos hallazgos Al cargar resoluciones en fotocopia y con sello de original firmado que el IGAC, no ha oficializado.

## 2. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO:

- 2.1. No se evidencia el traslado para realizar cobro coactivo de las sanciones de industria y comercio generadas por no enviar información; de igual forma, no se evidenció que se encuentren debidamente ejecutoriadas resoluciones de sanciones, configurándose presunto hallazgo administrativo, fiscal y/o disciplinario por no ejercer y omitir funciones por parte de los responsables.
- 2.2. Se realizó reconocimiento de saldos a favor de declaraciones de impuesto de industria y comercio, a raíz de solicitudes interpuestas fuera del término legal, configurándose así en presunto hallazgo administrativo, fiscal y/o disciplinario
- 2.3. Se evidenció que se expidieron resoluciones dos veces, reconociendo saldos a favor por la misma vigencia, configurándose así en presunto hallazgo administrativo, fiscal y/o disciplinario



# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

### 3. IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO (IAP)

3.1. Se evidencio que no existe un adecuado manejo y control de la cartera del impuesto de alumbrado público (IAP), y que no hay una base de datos o software para esta cartera.

### 4. IMPUESTO DE PUBLICIDAD VISUAL EXTERIOR

4.1. Se evidencia que no se existe un adecuado control del cobro de la cartera del impuesto de publicidad visual exterior, configurándose así en presunto hallazgo.

### 5. OTROS TEMAS DE IMPORTANCIA

5.1. Se evidencia que no existe un adecuado manejo y control del archivo de los actos administrativos motivados que expide la secretaria de hacienda de acuerdo a la ley de archivo.

5.2. Se evidencia que no existe un adecuado manejo y control del registro de los actos administrativos motivados que expide la secretaria de hacienda, generando desorden y ausencia de control.

5.3. Se evidencia que no existe un adecuado manejo de la ley de archivo y presunto extravío de resoluciones de los años 2012 a 2015, según reporte que manejaba la notificadora de la oficina jurídica de la secretaria de hacienda.

5.4. Se realiza análisis de actos administrativos, que configuran un presunto hallazgo administrativo. En este análisis se generaron 10 observaciones

5.5. Se realiza análisis jurídico de actos administrativos, que arrojaron incumplimiento normativo y administrativo.

5.6. Se exoneraron del 100% inmuebles que no son para obra de interés público y que tampoco son propiedad del municipio.

Las especificaciones del seguimiento se presentan en el informe definitivo de seguimiento de fecha 27 de febrero, radicado el 4 de marzo en el despacho del señor alcalde. En aproximadamente 50 folios.

## 6. RELACION CON ENTES DE CONTROL

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, sirve como puente entre los entes externos de control y la entidad con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos, teniendo en cuenta los criterios de Oportunidad, Integridad y Pertinencia.

### 6.1 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

En cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno de Gestión durante el primer trimestre del 2019, se han atendió la auditoría realizada por la contraloría General desde su instalación, acompañamiento y cumplimiento por los líderes de proceso a todos los requerimientos del ente de control hasta el cierre y presentación del informe preliminar.

# INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,  
Transparencia y Dignidad

## 6.2 CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Durante el primer trimestre de 2019 se está brindando apoyo a la Contraloría Municipal, coordinando las diferentes solicitudes realizadas por los líderes de las auditorías Gubernamental, Especiales y Express en ejecución por la Contraloría Municipal.

AUDITORIA EN EJECUCION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	
1	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL AUDIBAL-2019
2	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL No 003-2019 FONDOS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ALUMBRADO PUBLICO
3	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES No 001-2019 IMPUESTO PREDIAL (IGAC)
4	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL No 004-2019 ESTAMPILLA ADULTO MAYOR
5	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL No 005-2019 PLAN DE DESARROLLO
6	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD ESPECIAL No 006-2019 HACIENDA (Queja Impuesto Predial)
7	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES No 008-2019 INFRAESTRUCTURA (Queja Obras)
8	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL MODALIDAD EXPRES No 009-2019 RECUPERACION Y REMODELACION DEL PATINODROMO.

Fuente: Oficina de Control interno de Gestión

  
**LIA PATRICIA CARRILLO GARCIA**  
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión  
Alcaldía de Bucaramanga.